

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
- Recuperación de asignaturas pendientes -

Alumnado de 2º Bachillerato con la asignatura FÍSICA Y QUÍMICA pendiente de 1º de Bachillerato.

Si el alumno/a cursa *Química y Física* en 2º recupera automáticamente la parte de la asignatura correspondiente si aprueba los exámenes de 2º que se corresponden con los saberes básicos del currículum de 1º, con una calificación de 5.

Si no está matriculado en *Química y/o Física* en 2º o no aprueba los exámenes de 2º que se corresponden con los saberes básicos de 1º, o quiere más nota, deberá realizar durante el curso exámenes de recuperación, de *Química y/o de Física*, en las fechas que determine el departamento (días previstos: 9/01/2025 para los bloques de Química y 3/04/2025 para los bloques de Física).

Si no aprueba estos exámenes, el alumnado podrá recuperar la asignatura pendiente *Física y Química* en la convocatoria extraordinaria de 2º de bachillerato, en la fecha que designe la dirección del centro.